

naría del día 21 de 35, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de construcción de un Frontón en Cervera del Río Alhama al contratista don José Luis Pérez Garbayo, en representación de Construcciones Pérez Garbayo, S. L. en el precio de 3.456.135 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 121 del Texto articulado parcial de la Ley 41/1975 aprobado por Real Decreto 3.046/1977 de 6 de octubre.

Cervera del Río Alhama, 22 de agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

EDICTO

3090

Por don Héctor López Moreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cornago se ha solicitado licencia para instalación de Bar Público, para complemento del Centro Cultural, propiedad del Ayuntamiento, con emplazamiento en calle Cerrillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cornago, 23 de agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

ANUNCIO

3080

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 17 de julio de 1985 el pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de la obra de saneamiento del Barrio La Unión se expone al público por espacio de 8 días contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta, a cuyo efecto se admiten proposiciones en la Alcaldía, durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la presente publicación. Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Clavijo, 31 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

EDICTO

3088

Por don Esteban Moral Camarero, se ha solicitado permiso o autorización para instalar una carnicería en local de la calle Academia Gral. Militar núm. 2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, 23 de agosto de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

3089

Por don Esteban Moral Camarero se ha solicitado permiso o autorización para instalar un Bar en local de la calle Academia Gral. Militar, núm. 2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace pública la

petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, 23 de agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

EDICTO

3034

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia el expediente número uno de modificación de créditos en el Presupuesto Ordinario en vigor, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulare ninguna reclamación el expediente se entenderá aprobado definitivamente, por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento Huércanos, 13 de agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

EDICTO

3067

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Lagunilla del Jubera, 27 de abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

3069

Hasta el 19 de octubre de 1985, se admiten proposiciones, para tomar parte en las subastas forestales de 1985, en el monte Uso o Hayedo, número 68 del C. U. P. en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lote número 1.— Pastos para 57 vacunos y 14 mayores de 784 Hás. precio base 35.200 pts. Índice 70.400 e indemnizaciones 10.333 pts.

Lote número 2.— 4 batidas de jabalí, para 15 escopetas y 3 piezas por batida, precio base 60.000 pts. índice 120.000 e indemnizaciones 9.149 pts.

Pliego de condiciones económico-administrativas en Secretaría. Apertura de pliegos el día 19 de octubre a las doce horas los correspondientes al primer lote, a las doce y media los correspondientes al segundo.

Las que resulten desiertas se celebrarán en segunda subasta el día 26 de octubre a la misma hora.

Manzanares de Rioja, 17 de agosto de 1985

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

EDICTO

3076

Hasta el día 14 de septiembre actual a las 11,55 horas se admiten plicas para optar a las subastas que se indican con debida autorización de ICONA, como comprendidas en el Plan Forestal de 1985, en el M.U.P. número 46 del Catálogo denominado "Fuente Dehesilla y Montero".

1.— Cuatro batidas de caza de jabalí, 15 escopetas 4 piezas por batida. Precio 60.000 pts. Tasas 9.149 pts. Apertura de plicas el día 14 de septiembre a las doce horas.

2.— 4 puestos de paso de palomas subasta alterna Ayuntamientos de Daroca y Santa Coloma. Precio 100.000 pts. Tasas 12.829 pts. Apertura de plicas el 14 de septiembre a las 12,30 horas.